

En Navidad, consumo responsable

1. Estas fiestas, echen cuentas!

- Planifiquen los gastos y eviten sobreendeudarse.
- Hagan una lista de las compras que consideren más necesarias (alimentos, regalos...).
- Cíñanse al presupuesto de que disponen para evitar sorpresas desagradables.
- Tengan en cuenta que el precio de algunos productos se incrementa alrededor de Navidad.
- Comparen los precios y la calidad de los productos y de los servicios.
- Compren con tiempo los alimentos que se pueden congelar o almacenar y hagan las reservas de los regalos y de los alimentos que, por sus características, sólo podrán adquirir a última hora.
- Sean prudentes con el uso de las tarjetas de crédito, vigilen los gastos que no paguen en efectivo.
- Si utilizan la tarjeta de crédito identifíquense para que el establecimiento compruebe que son la persona titular de la tarjeta que utilizan.
- Custodien la tarjeta de crédito para evitar la pérdida, el robo o cualquier uso fraudulento.
- Pidan y conserven el ticket o la factura de compra: son la garantía del producto.
- Conserven los catálogos comerciales y su publicidad.
- Si el producto no es conforme tienen que dirigirse a la persona vendedora.
- En caso de que necesitáis disponer de dinero de una manera urgente, hace falta que consultéis todos los productos que ofrece el mercado financiero y que no os precipitéis. Antes de contratar, pedid información a las entidades para encontrar la opción más adecuada a vuestras necesidades. No os dejéis llevar por la publicidad, vigilad vuestro presupuesto y vuestros gastos mensuales para valorar si podéis hacer frente a una nueva cuota.

2. Escojan productos de comercio justo!



- El comercio justo basa la producción y comercialización de sus productos en criterios éticos, sociales y medioambientales en que contribuyen al desarrollo sostenible de las economías más desfavorecidas y empobrecidas de los países del sur del planeta.
- Los criterios del comercio justo son:
Pagar un precio justo y un salario digno a los productores, proteger los derechos humanos y laborales, rechazar la explotación infantil, no discriminar a la mujer, respetar el medio ambiente e invertir los beneficios sociales en el desarrollo de la comunidad productora.
- Pueden encontrar productos de comercio justo, alimenticios, textiles y muchos otros, en las tiendas solidarias especializadas en productos procedentes de comercio justo, en las tiendas de Internet de comercio justo y también en algunos establecimientos comerciales y grandes superficies.
- Fíjense en el sello (imagen izquierda).

3. A la hora de comprar juguetes, mucho ojo!

Deben que pensar que tienen que servir para divertir a los pequeños.

- Tengan en cuenta la edad y la madurez de los niños.
- Valoren los contenidos de los juegos y los aspectos educativos.
- Eviten la distinción sexista y la incitación a la violencia.
- Lean las etiquetas, las reglas y las instrucciones del juego.
- Fíjense en los datos mínimos obligatorios que tienen que aparecer:
 - La marca CE, que significa que el juguete cumple las exigencias esenciales de seguridad contenidas en las normas comunitarias.
 - El nombre y la marca del producto.
 - La razón social y la dirección del fabricante o importador o vendedor.
 - Las instrucciones y advertencias de uso.
- Los juguetes de funcionamiento eléctrico tienen que especificar la potencia máxima, la tensión de alimentación que necesitan y el consumo energético que hacen.
- Todo el contenido obligatorio del etiquetado de los juguetes tiene que estar en castellano.
- Los juguetes hechos con materiales renovables (madera, cartón...) tienen, usualmente, un impacto ambiental más bajo en el proceso de fabricación que las que se hacen mediante procesos industriales (materiales sintéticos, plásticos...).

4. Si están interesados en un videojuego:

Sepan que hay diferentes tipos de videojuegos en el mercado (de acción, de aventuras, de estrategia, de deportes, educativos, de fantasía, históricos, simuladores, puzzles...).

- Escojan el videojuego más adecuado a la edad, personalidad y sensibilidad de la persona usuaria, especialmente si es menor de edad.
- Comprobad que el etiquetado:
 - Indica la razón social y la dirección del fabricante o importador o del vendedor.
 - Incluye las instrucciones de uso y sus características.
 - Está escrito en catalán y/o castellano, si se distribuye en Cataluña.
 - Tiene el Código PEGI, que es el código de conducta de la industria europea del software interactivo, que establece una clasificación por edades y contenidos.
 - La clasificación del juego tiene que aparecer en la parte frontal inferior y en la parte del trasero del videojuego. Hace referencia a la adecuación del contenido visual, pero nunca al grado de dificultad o a las habilidades que requiere.
- Estos logotipos muestran la edad recomendada del videojuego, la cual sirve para clasificarlo:

Indicadores de edad para mayores de:



Más de 3 años Más de 7 años Más de 12 años Más de 16 años Más de 18 años

Pictogramas informativos del contenido de los videojuegos:

- Son los descriptores del juego, iconos mostrados en la parte del detrás de la caja, que describen el tipo de contenido del juego.
- Cada videojuego, excepto los clasificados 3+, tiene que mostrar unos o más pictogramas de contenido en la parte del trasero, que indican las características concretas por las cuales se clasifica el videojuego dentro de una determinada edad.



Discriminación

El juego contiene representaciones o materiales que pueden favorecer la discriminación.



Drogas

El juego hace referencia o muestra el uso de drogas.



Miedo

El juego puede asustar o dar miedo a los niños.



Lenguaje obsceno

El juego contiene palabrotas.



Sexo o Desnudez

El juego contiene representaciones de desnudos y/o comportamientos o referencias sexuales.



Violencia

El juego contiene representaciones violentas.

5. Contribuyan a una Navidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente:

- Eviten los envoltorios innecesarios y recícladlos para otros usos.
- Depositen el cartón en los contenedores correspondientes.
- Utilicen las pilas recargables para los juguetes y los aparatos electrónicos.
- Compren productos y servicios con distintivos oficiales de calidad ambiental.



Distintivo de garantía de calidad ambiental



Etiqueta ecológica de la Unión Europea

- Pueden reciclar materiales y envases depositándolos en el contenedor de las basuras correspondiendo.
- Si compran electrodomésticos, deben fijarse el etiquetado energético y escoger a uno de clase A (categoría más eficiente), ya que el consumo energético es más bajo.
- Si quieren comprar un árbol de Navidad, escojan uno que provenga de un vivero o plantación controlado.
- Cuando acaban las fiestas, en casa habrán acumulado un montón de papeles, envoltorios y materiales de los cuales se tienen que deshacer.
 - Pueden reciclar:
 - el papel y el cartón
 - los árboles de Navidad
 - las botellas de vidrio y plástico

- Los juguetes realizados con materiales renovables (madera, cartón...) tienen, usualmente, un impacto ambiental más bajo en la fabricación que los de los procesos industriales (materiales sintéticos, plásticos...).
- Reciclen los juguetes que no utilicen. Hagan llegar los que están en buen estado a los niños sin recursos y depositen los estropeados en el contenedor correspondiente.

6. Favorezcan un consumo de proximidad:

- A la Hora de escoger los alimentos que pondrán en la mesa, escojan los de producción local, es decir, opten por un consumo de proximidad, consuman productos y servicios hechos en su entorno territorial más próximo, ya que de esta manera ayudarán a reforzar la economía local y a reducir el gasto energético que produce el transporte de productos de un continente a otro. Si escogen esta opción, fíjense que:
- Tenéis un conocimiento más directo de la procedencia de los productos, lo cual os permite consumir con más garantías de seguridad y calidad.
- Ejercen un consumo medioambientalmente más sostenible, al reducir los costes energéticos de transporte de los productos procedentes de otras zonas más alejadas.
- Ayuden al mantenimiento de pequeñas explotaciones familiares, agrarias y ganaderas, a la vez que evitan el abandono de zonas forestales.
- Contribuyan al crecimiento y al desarrollo de nuestro pueblo.

7. Recuerden:

- Todas las empresas disponen de **hojas oficiales de reclamación/denuncia**.
- Es una garantía escoger una **empresa adherida al sistema arbitral de consumo**.